

N I C O L A S R A K I G J I J A Y C I A .

Casapalca, I de Septiembre de I.955.

Señor
Fernando Santa Maria
Miraflores
Lima.

Muy señor nuestro y amigo:

En la pte. tenemos el agrado de adjuntarle nuestro cheque N°.472695 á s/o y á ggo. Banco Popular del Perú, por S/.900.- valor de la mantequilla recibida en el mes agosto.

SU CUENTA CORRIENTE CON SALDO AL 31 ACO.I.955.-

MERCADERIA:

FACTURA N°. 15	-	S/.	8.639-48	
" " 16	-	"	1.608-80	S/. 10.248-28
EFFECTIVO:				
Especificado guia cgo. N°. 10-		S/.	880-00	
" " " 14-			504-18	
" " " 18-			3.282-48	
" " " 19-			218-73	
Cta. Leonidas Egoavil			197-00	S/. 5.082-39
		<u>Total</u>		<u>S/. 15.330-67</u>

En la pte. adjuntamos las notas de cargo y las facturas referidas arriba, que esperamos encuentre conforme.

Sin otro particular por el momento, lo saludamos cordialmente y quedamos de Ud. como siempre Sus agradecidos amigos y :

Atts. y Ss. Ss.
Nicolás Rakigjija y Cia.

AA-Hco 1.1
Ca. 2
Do. 502
Fs. 4



N I C O L A S R A K I G J I J A Y C I A .

Casapalca, 3 de Setiembre de I.955.

Señor
Fernando Santa Maria
Miraflores
Lima.

Muy Señor nuestro y amigo:

En la pte. adjuntamos los vales de gasolina, pertenecientes á la cuenta de agosto, cuales fueron pagadas por nosotros ayer 2/9/55, en el momento de la presentación. Para cumplir con la costumbre, de liquidar las cuentas cada fin de mes, hemos encontrado por conveniente de remitirle estos vales para que se digne agregar el saldo de su cta. cte. del mes pasado.

Saludándole cordialmente, quedamos de Ud.
Atts. y Ss. Ss.
Nicolás Rakigjija y Cia.

